

Cerro Sombrero, 10 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° **367/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo del Concejo Municipal N° 278, tomado en Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 08 de noviembre del 2011, donde el Concejo Municipal aprueba en pleno la asistencia de los Concejales Víctor Vega, Rosa Nicetih, Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde al 4to Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar.
- 2) La Ley N° 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE ,por Don **VICTOR VEGA VERA**, Concejel de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Viña del Mar, desde el 14 al 18 de noviembre de 2011, para participar en el 4to Congreso Nacional de Concejales. Se traslada por sus propios medios.

2° CANCELESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
13 al 19	11	2011	41.217			288.519
20	11	2011			16.847	16.487
TOTAL						305.006

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/